

MENDOZA, 23 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 3520/14 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Lina Mercedes ELÍAS a la cátedra "Guitarra" (Nivel D), cuya Titular es la Prof. María Cristina Elcira CUITIÑO, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la alumna Lina Mercedes ELÍAS (Registro Nº 22.440 – D.N.I. Nº 35.741.547), a la cátedra "Guitarra" (Nivel D), cuya Titular es la Prof. María Cristina Elcira CUITIÑO, en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2014.

ARTÍCULO 2º.- La alumna Lina Mercedes ELÍAS deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza Nº 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº	192		
ecm. - Parish Mark Mark Mark Mark Mark Mark Mark Mark	Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA CENERAL ATMINISTRATIVA	Prof. ARTERS FOULABLE TASCHERET SECRETATIO ACAPEMICO	Prof. CARLOS BRAJAK DECANO